

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Compañía Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa, S.A.)

Estados financieros intermedios (no dictaminados)

Al 30 de junio 2020

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa, S.A.)

BALANCES GENERALES**AL 30 DE JUNIO DE 2020**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	30/06/2020		Notas	30/06/2020
ACTIVO			PASIVO		97.515.917
DISPONIBILIDADES	2.2b, 3.1	16.861.070	CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	3.5	97.515.917
Efectivo	3.1	75.000	Cuentas y comisiones por pagar diversas	3.17	93.792.725
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	3.1	16.786.070	Provisiones	3.5	3.721.990
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	3.2	349.130.731	Impuesto sobre la renta diferido	2.2q 3.5	1.202
Al valor razonable con cambios en resultados	3.17	6.942.434			
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2.2e	8.751.510	PATRIMONIO		354.396.144
Al costo amortizado	2.2f	332.844.429	CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO		
Productos por cobrar		592.358	FUNCIONAMIENTO		120.616.135
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	2.2j, 3.3	40.654.606	Capital pagado	3.6.1	120.616.135
Comisiones por cobrar	3.3	36.694.399	Ajustes al patrimonio		341.324
Otras cuentas por cobrar	3.3	393.441	Ajustes al valor de los activos		341.324
Otros Impuestos por cobrar	3.3	3.566.766	Reservas patrimoniales		24.123.227
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	2.2i	8.742.901	Reserva legal	3.6.2	24.123.227
Equipos y mobiliario		21.374.023	Resultado de periodos anteriores		80.156.133
Equipos de computación		37.819.142	Resultado de periodos anteriores		80.156.133
(Depreciación acumulada bienes muebles)		(50.450.264)	Resultado del período		129.159.325
OTROS ACTIVOS	3.4	36.522.753	Utilidad neta del periodo		129.159.325
Cargos diferidos	2.2n	33.647.941			
Activos intangibles	2.2m 3.4	2.761.031			
Otros activos restringidos	3.4	113.781			
TOTAL ACTIVO		451.912.061	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		451.912.061

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Yadira Hernández González
Representante Legal

Emilia Viviana Cascante Cascante
Contadora General

Sarita Trigueros Muñoz
Auditora Interna

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa. S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES PARA EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	30/06/2020
INGRESOS FINANCIEROS		
Por disponibilidades	¢	2.521.611
Por inversiones en instrumentos financieros		4.472.857
Por ganancia en instrumentos financieros		615.125
Por ganancia por diferencias de cambio y UD		<u>1.923.071</u>
Total de ingresos financieros		<u>9.532.664</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Por otros gastos financieros		83.544
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		<u>1.192.678</u>
Total de gastos financieros		<u>1.276.222</u>
RESULTADO FINANCIERO		<u>8.256.442</u>
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN		
Por comisiones por servicios	3.7	431.282.102
Por cambio y arbitraje de divisas		2.031.227
Por otros ingresos operativos	3.8	<u>2.860.612</u>
Total otros ingresos de operación		<u>436.173.941</u>
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos por cambios y arbitrajes		331.677
Por otros gastos con partes relacionadas	3.9, 3.13	130.510
Por otros gastos operativos	3.10	<u>69.208.824</u>
Total otros gastos de operación		<u>69.671.011</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>374.759.372</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Por gastos de personal	3.11	133.527.544
Por otros gastos de administración		<u>56.622.035</u>
Total gastos administrativos	3.11	<u>190.149.579</u>

(Continúa)

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa. S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES PARA EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	30/06/2020
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	3.12	<u>184.609.793</u>
Impuesto sobre la renta	3.12	<u>55.450.468</u>
RESULTADO DEL PERIODO		<u>¢ 129.159.325</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES. NETO DE IMPUESTO		
Ajuste por valoración de inversiones disponibles para la venta. neto de impuesto sobre la renta	3.2	<u>1.650.358</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO. NETO DE IMPUESTO		<u>1.650.358</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		<u>¢ 130.809.683</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Yadira Hernández González
Representante Legal

Emilia Viviana Cascante Cascante
Contadora General

Sarita Trigueros Muñoz
Auditora Interna

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS. S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa. S.A.)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	Total
Saldo al 01 de enero de 2020		¢ 120.616.135	¢ (1.309.034)	¢ 24.123.227	¢ 231.937.679	¢ 375.368.007
Cambios en políticas contables	3.6.5				(1.781.548)	(1.781.548)
Resultado del periodo 2020	3.6.3				129.159.325	129.159.325
Dividendos por periodo 2019	3.6.4				(150.000.000)	(150.000.000)
Saldo al 30 de junio de 2020		<u>¢ 120.616.135</u>	<u>¢ (1.309.034)</u>	<u>¢ 24.123.227</u>	<u>¢ 209.315.456</u>	<u>¢ 352.745.784</u>
Otros resultados integrales al 30 de junio de 2020						
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	3.2		1.650.358			1.650.358
Resultados integrales totales al 30 de junio de 2020		<u>¢ 120.616.135</u>	<u>¢ 341.324</u>	<u>¢ 24.123.227</u>	<u>¢ 209.315.456</u>	<u>¢ 354.396.142</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

 Yadira Hernández González
 Representante Legal

 Emilia Viviana Cascante Cascante
 Contadora General

 Sarita Trigueros Muñoz
 Auditora Interna

IMPROMSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Impromsa, S.A.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

PARA EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	30/06/2020
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del periodo	¢	129.159.325
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Depreciaciones y amortizaciones		<u>2.626.993</u>
Subtotal		131.786.318
Variación en los activos disminución.		
Comisiones, cuentas y productos por cobrar		26.460.992
Otros activos		<u>(25.495.576)</u>
Variación neta en los pasivos aumento.		
Cuentas por pagar y provisiones		10.437.414
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		<u>143.189.148</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento (disminución) en instrumentos financieros		<u>23.784.483</u>
Deterioro de activos financieros	3.6.5	<u>(1.781.548)</u>
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		<u>(112.100)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>21.890.835</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	3.6.4	<u>(150.000.000)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		<u>(150.000.000)</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		15.079.983
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		<u>1.781.087</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.2c 3.1	<u>¢ 16.861.070</u>
TRANSACCIONES QUE NO AFECTAN EFECTIVO		
Ganancia por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto de renta	¢	<u>1.650.358</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Yadira Hernández González
Representante Legal

Emilia Viviana Cascante Cascante
Contadora General

Sarita Trigueros Muñoz
Auditora Interna

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa. S.A.)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Improsa Corredora de Seguros, S.A. (“la Compañía”), fue constituida como sociedad anónima el 16 de setiembre de 1995, de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica e inició sus operaciones en abril de 1997. El domicilio legal de la compañía es la ciudad de San José, Barrio Tournón, costado sur del Periódico la República. El día trece de abril de 2018, bajo la resolución SGS-R-2118-2018 la Superintendencia General de Seguros inscribe de manera oficial el cambio de sociedad agencia de seguros a corredora de seguros, bajo el nombre de “*Improsa Corredora de Seguros S.A.*”

La Compañía tiene por objetivo intermediación de seguros que comprende la promoción, oferta y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamos y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones, según lo dispuesto en el capítulo IV de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653.

La Compañía es subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A., cuyas operaciones en conjunto están reguladas por lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y en el reglamento para la Constitución, Traspaso, Registro y Funcionamiento de grupos Financieros.

La Compañía no posee cajeros automáticos ni sucursales o agencias. Asimismo, al 30 de junio 2020, Improsa Corredora de Seguros, S.A. cuenta con una fuerza laboral de 15 funcionarios. Su dirección electrónica es www.grupoimprosa.com.

2. BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas contables significativas observadas por la sociedad están de conformidad con la legislación de entidades financieras vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGESE en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen seguidamente:

- a. **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de

las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.

- b. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden al valor razonable.
- **Clasificación** - Estos instrumentos se clasifican en las categorías que se indican, de acuerdo al modelo de negocio:
 - *Al costo amortizado (CA)*: son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:
 - Instrumentos de renta fija en garantía.
 - Recompras activas.
 - Instrumentos de renta fija con vencimientos menores a doce meses.
 - *Al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI)*: son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:
 - Instrumentos de renta fija, donde esperamos los flujos contractuales y no se descarta la posibilidad de vender el instrumento.
 - *Al valor razonable con cambios resultados (VRCR)*: son aquellos activos medimos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se midan al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. A entender los siguientes activos:
 - Todos los activos financieros que no se midan a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.
 - **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Las cuentas por cobrar originados por la Compañía, se reconocen a la fecha de negociación.

- **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos negociables, los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta y negociables, se miden al valor razonable.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
 - **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros disponibles para la venta, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.
 - **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
 - **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.
- c. **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- d. **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- e. **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales.

- f. **Moneda Funcional** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- g. **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- h. **Otras Disposiciones** - El CONASSIF, y la SUGESE emiten disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- i. **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores NIC 8** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- j. **Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36 / Deterioro del Valor de Uso de los Activos**- La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar para calcular el valor de uso es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

- k. **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- l. **Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro**- Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- m. **Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas** - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

- n. **Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- o. **Activos Intangibles** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- p. **Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta. Los supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.
- q. **Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- r. **Propiedades de inversión**- Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.
- s. **Combinaciones de Negocios** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.
- t. **Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - Los entes supervisados por la SUGESE deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados

en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Seguros por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

2.2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- a. **Uso de Estimados** - Al preparar los estados financieros de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por la Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), y por la Superintendencia General de Seguros, la administración tiene que efectuar estimados y premisas que afectan los montos informados de ciertos activos y pasivos, así como de ciertos ingresos y gastos mostrados en los estados financieros. Los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros; provisiones, y vidas útiles de los bienes muebles y de las mejoras a las propiedades arrendadas.
- b. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.
- c. **Equivalentes de Efectivo** - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.
- d. **Al valor razonable con cambios resultados (VRCR)** - Son aquellos activos que se miden a valor razonable con cambios en resultados a menos que se midan al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. A entender los siguientes activos:
 - Todos los activos financieros que no se midan a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.
- e. **Al valor al razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI)** - Son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:
 - Instrumentos de renta fija, donde esperamos los flujos contractuales y no se descarta la posibilidad de vender el instrumento.

Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en la cuenta de capital se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente.

El valor razonable es determinado con base en el vector de precios de mercado, para las inversiones locales y de sistemas electrónicos de información bursátil para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

f. ***Al costo amortizado (CA)*** - Son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:

- Instrumentos de renta fija en garantía.
- Recompras activas.
- Instrumentos de renta fija con vencimientos menores a doce meses.

Estos valores se registran a su costo amortizado y es intención de la Administración mantenerlos hasta su vencimiento.

g. ***Baja de Instrumentos Financieros*** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

h. ***Deterioro e Incobrabilidad de Instrumentos Financieros*** -

- **Instrumentos Financieros valor al Razonable con Cambios en otro resultado integral** - Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los instrumentos financieros disponibles para la venta, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo financiero y el valor razonable actual menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en los resultados del período, deduciendo la pérdida del valor registrado del activo y reconociendo la pérdida en los resultados del período en que ocurre.

- **Instrumentos Financieros Registrados al Costo Amortizado** - Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero, deduciendo la pérdida del valor registrado del activo y reconociendo la pérdida en los resultados del período en que ocurre.

i. ***Valor Razonable de los Instrumentos Financieros*** -

- **Disponibilidades** - El valor en libros del efectivo y depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza a la vista.

- **Inversiones en Valores** - El valor razonable estimado de las inversiones se aproxima a su valor de registro y está basado en cotizaciones de mercado.
- **Obligaciones con Clientes y Financiamientos Recibidos** - El valor razonable estimado de los depósitos recibidos sin vencimiento específico, como es el caso de las cuentas corrientes y de ahorro, corresponde al monto pagadero a la vista, el cual equivale al valor de registro.

El valor razonable estimado de los depósitos a plazo y financiamientos recibidos se aproxima a su valor de registro, y está basado en el descuento de los flujos futuros de efectivo.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

- j. **Cuentas y comisiones por cobrar** - Las cuentas por cobrar concedidas se presentan a su valor principal pendiente de cobro.
- k. **Participación en el Capital de Otras Empresas** – Al 30 de junio 2020, la Compañía no tenía participación en el capital de otras empresas.
- l. **Propiedades, mobiliario y equipo (neto)** - Se registra inicialmente al valor de adquisición. Las adiciones y los remplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo y, 5 años para equipo de cómputo), y es calculada por el método de línea recta. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos se incluyen en los resultados del período.
- m. **Activos Intangibles** - Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro. Los activos intangibles corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos. Dichos activos tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.
- n. **Cargos Diferidos** - Los desembolsos por concepto de suscripciones y afiliaciones, así como los seguros prepagados se registran al costo y se amortizan en el plazo de vigencia por el método del devengado.
- o. **Reserva Legal** - De acuerdo con la legislación costarricense la Compañía debe registrar una reserva equivalente a 5% de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar 20% del capital social.

- p. **Utilidad Neta por Acción** - Se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el período.
- q. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance (Nota 3.12).

- r. **Errores y Otros Cambios en las Políticas Contables**

No se consideran errores materiales las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican.

- s. **Costo por Intereses** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

- t. **Reconocimiento del Ingreso** -

- **Venta de Servicios:** Los ingresos por la prestación de servicios en la comercialización de seguros y cobro de primas son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la transacción, puedan ser medidos con fiabilidad.
- **Rendimiento sobre Instrumentos Financieros:** Los ingresos por rendimientos provenientes de inversiones en títulos valores se reconocen sobre el saldo promedio mensual del principal invertido y de acuerdo con la tasa de interés.

- u. **Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- v. **Beneficios a Empleados** - La Compañía no tiene planes de aportes o planes de beneficios definidos excepto los requeridos por las leyes laborales.
- w. **Prestaciones Legales** - Un 3,50% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados y un 3% al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía.

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa justificada.

- x. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.
- y. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

La entidad se rige por el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 30 de junio 2020 fue de ¢583.49 por cada US\$1.00.

- z. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el de venta fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- aa. **Deterioro de Activos** - La Compañía realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.
- bb. **Valor Razonable** - Las mediciones del valor razonable se categorizan en nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:
 - **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición;
 - **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y

- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.
- cc. **Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** - Mediante circular C.N.S. 116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGESE y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante acuerdo de la sesión 1142-2014, celebrada el 11 de diciembre del 2014 y rige a partir del 1º de enero del 2015, se modificó la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatoria por los entes supervisados, de conformidad con el texto vigente al 1º de enero de 2011, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

De esta forma, los pronunciamientos NIIF, SIC, CINIIF y sus modificaciones que entraron en vigencia luego del 1º de enero de 2011 no han sido adoptados por el CONASSIF, por lo tanto, no son aplicables a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE.

En setiembre de 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros.

Este Reglamento, entra en vigencia a partir del 1º de enero de 2020, excepto por: 1) Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden y 2) Adopción de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” y CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, que se implementaron en el 2019.

El análisis de los efectos de la implementación de este Reglamento, en los estados financieros de la Compañía, se presentan en la Nota 4.2.

- dd. **Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros** - Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros”, definido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros (acuerdo SUGEF 30-18) rigen a partir del 1° de enero de 2020.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades están compuestas principalmente por depósitos a la vista en entidades financieras, y en dinero en caja y bóvedas.

	Nota	30/06/2020
Dinero en cajas y bóvedas		¢ 75.000
Depósitos a la vista con entidades financieras	3.13	<u>16.786.070</u>
Total		<u>¢ 16.861.070</u>

Al 30 de junio de 2020, con el propósito de presentación del estado de flujos de efectivo, éste se integra de la siguiente manera:

	30/06/2020
Disponibilidades	<u>¢ 16.861.070</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>¢ 16.861.070</u>

3.2 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle al 30 de junio de 2020:

	Notas	30/06/2020
Emisores del país:		
Denominación en colones:		
Mantenido al vencimiento en certificados a plazos con otras entidades financieras, tasa del 5.88%.	3.16	296.629.457
Denominados en dólares:		
Mantenido al vencimiento en certificados a plazos con otras entidades financieras, tasa del 0.50%.	3.16	36.214.972
Fondos de inversión en dólares con entidades financieras relacionadas por US\$ 11,898	3.16	6.942.434
Inversiones con entidades financieras relacionadas por US\$ 14,998	3.16	8.751.510
Productos por cobrar		<u>¢ 592.358</u>
Total		<u>¢ 349.130.731</u>

Al 30 de junio de 2020 se reconoció una ganancia por valuación de inversiones por un monto de ¢2.212.575 y se reconoció un aumento en el pasivo del impuesto diferido por ¢562.217 (Nota 3.12),

la tasa utilizada por el cálculo del impuesto es del 30%, para así quedar un saldo de ¢1.650.358, el efecto neto fue cargado a los otros resultados integrales.

3.3 COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de junio de 2020, se componen de la siguiente forma:

	30/06/2020
Comisiones por cobrar	¢ 36.694.399
Cuentas por cobrar empleados	393.441
Otros impuestos por cobrar	<u>3.566.766</u>
Total	<u>¢ 40.654.606</u>

3.4 OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle al 30 de junio de 2020:

	Nota	30/06/2020
Impuestos pagados por anticipado		¢ 26.332.674
Seguros pagados por anticipado		2.146.312
Otros gastos anticipados		370.486
Mejoras a propiedades arrendadas (neto)		4.632.598
Activos intangibles		2.761.031
Otros activos restringidos	3.13	113.781
Otros cargos diferidos		<u>165.871</u>
Total		<u>¢ 36.522.753</u>

En junio 2020, se realiza el pago del primer adelanto de renta por ¢24.715.116.

3.5 CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 30 de junio de 2020 la cuenta se detallaba de la siguiente forma:

	Nota	30/06/2020
Aportaciones patronales por pagar		¢ 3.561.820
Impuesto retenido por pagar		792.063
Impuesto sobre la renta por pagar		55.450.468
Impuesto al valor agregado		7.187.743
Aportaciones laborales retenidas por pagar		1.422.454
Vacaciones acumuladas por pagar		2.205.037
Aguinaldo acumulado por pagar		7.794.755
Acreedores varios		15.378.385
Otras provisiones		3.721.990
Impuesto sobre la renta diferido	3.12	<u>1.202</u>
Total		<u>¢ 97.515.917</u>

3.6 PATRIMONIO

3.6.1 CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2020, el capital social estaba representado por 120.616.135 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1.00 cada una totalmente suscritas y pagadas.

3.6.2 RESERVAS PATRIMONIALES

Las sociedades anónimas están sujetas a la creación de una reserva legal de conformidad con lo establecido en el Artículo No.143 del Código de Comercio de Costa Rica que dispone destinar un 5% de las utilidades netas de cada ejercicio para la formación de la misma, hasta alcanzar un 20% del capital social, el cual al 30 de junio 2020 se tiene un saldo de ¢24.123.227.

3.6.3 RESULTADO NETO POR ACCIÓN

Al 30 de junio de 2020, la utilidad neta por acción fue de ¢1.07, respectivamente. Los montos antes indicados se obtuvieron al considerar la utilidad neta del período y dividido entre el número de acciones promedio en circulación según se muestra a continuación:

	Nota	30/06/2020
Resultado del período		¢ 129.159.325
Acciones en circulación	3.6.1	<u>120.616.135</u>
Total		<u>¢ 1.07</u>

3.6.4 DIVIDENDOS

Por medio del Acta de Asamblea General de Accionistas No.47 del 26 de marzo de 2020 y se acordó distribuir dividendos en efectivo por la suma de ¢150.000.000 a su único accionista Grupo Financiero Improsa.

3.6.5 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Con la entrada en vigencia del acuerdo SUGEF 30-18 (Impacto de la NIIF 9), trae consigo la recalificación de la Inversión mantenida en Fondo Inmobiliario Los Crestones a una partida de Inversiones al valor razonable con cambios en resultados, con el fin de identificar cuáles son las pérdidas esperadas y cuáles son las ganancias proyectadas, el mismo se ajustó contra resultados de periodos anteriores.

	30/06/2020
Pérdida por valuación Fondo Inmobiliario los Crestones	¢ 1.781.548
Total	<u>¢ 1.781.548</u>

3.7 INGRESOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

Al 30 de junio de 2020, se detallan de la siguiente forma:

	30/06/2020
Comisiones por colocación de seguros	¢ <u>431.282.102</u>
Total	¢ <u>431.282.102</u>

3.8 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Al 30 de junio de 2020, se detallan de la siguiente forma:

	30/06/2020
Otros ingresos operativos	¢ <u>2.860.612</u>
Total	¢ <u>2.860.612</u>

Al 30 de junio de 2020, otros ingresos operativos corresponden a bonificaciones por sobre producción y rendimiento en la cartera con la aseguradora Qualitas además de las comisiones recibidas producto del acuerdo entre la corredora y la asociación solidarista para el pago de marchamos del periodo 2019 e ingresos por recuperación de gastos.

3.9 POR OTROS GASTOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2020, se compone de la siguiente forma:

	Nota	30/06/2020
Banco Improsa S. A.	3.13	¢ <u>130.510</u>
Total		¢ <u>130.510</u>

Al 30 de junio 2020, se reconoce el gasto con partes relacionadas el cual corresponde al pago de la comisión a los colaboradores por el pago de los marchamos del periodo 2019, esto entre la corredora y la asociación solidarista.

3.10 OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 30 de junio de 2020 se compone de la siguiente forma:

	30/06/2020
Referenciamiento de clientes	¢ 65.072.591
Patentes municipales	1.942.377
Donaciones	990.433
Otros gastos operativos	<u>1.203.423</u>
Total	¢ <u>69.208.824</u>

En junio de 2018, se estableció un “Acuerdo de Referenciamiento de Clientes” entre Banco Lafise e Improsa Corredora de Seguros, el cual consiste en que Improsa sirva de intermediario, entre Lafise y el interesado por la cobertura de un seguro. En el contrato se estipula lo siguiente:

“Una vez emitida la póliza de seguro, pagada la prima y pagada la comisión por parte de la aseguradora, el Referenciante tendrá el derecho a obtener un pago por concepto de servicios por “referenciamiento de clientes” un monto relativo al cincuenta (50%) por ciento de la comisión que reciba IMPROSA por las primas de dichos seguros.

Los pagos a realizar al Referenciante por cada referencia efectiva de clientes es de carácter mercantil y, como referencia, se harán con base en el monto que perciba IMPROSA de la aseguradora por la emisión o renovación de la póliza a los clientes/asegurados. Bajo ninguna condición se entenderá que IMPROSA comparte parte de la comisión recibida por parte de la aseguradora con el Referenciante.”

En enero de 2019 se firma un ademdun al contrato donde se acuerda el cobro del costo directo, donde se estipula lo siguiente:

- De previo a calcular la remuneración correspondiente a cada parte con respecto a la comisión total recibida por la CORREDORA, se rebajará de la misma antes de ser distribuida entre las partes, los gastos incurridos por la CORREDORA por concepto de administración del negocio de intermediación de seguros.
- Dentro de los gastos o costos de la administración del negocio de intermediación de seguros a rebajarse de la comisión total recibida por la CORREDORA, se encontrará lo siguiente:
 - El nombramiento de un ejecutivo para administrar la cartera de seguros del citado contrato.
 - Asignación a un corredor de seguros la cartera de seguros objeto del mencionado contrato.
 - La inversión de tiempo de los gerentes de la CORREDORA en las negociaciones requeridas para el cumplimiento del mencionado contrato.

3.11 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 30 de junio de 2020 se compone de la siguiente forma:

	30/06/2020
Gastos de personal	¢ 133.527.544
Gastos por servicios externos	32.104.081
Gastos de movilidad y comunicaciones	7.971.140
Gastos de infraestructura	13.751.045
Gastos generales	<u>2.795.769</u>
Total	<u>¢ 190.149.579</u>

El gasto de personal se compone de la siguiente manera:

	30/06/2020
Sueldos	¢ 91.285.856
Remuneración a directores y fiscales	6.764.847
Refrigerios	33.495
Decimotercer mes	6.487.104
Vacaciones	2.097.294
Preaviso y cesantía	2.711.707
Cargas sociales patronales	20.653.399
Seguros para el personal	274.653
Otros gastos de personal	<u>3.219.189</u>
Total	<u>¢ 133.527.544</u>

3.12 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta, se concilia de la forma que se detalla seguidamente:

	30/06/2020
Resultado neto operacional	¢ 184.609.793
Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)	55.382.938
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles	<u>67.530</u>
Impuesto sobre la renta del período	<u>¢ 55.450.468</u>

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligado, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la documentación y los análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

En opinión de la administración de la Compañía, no existe un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta de los períodos terminados al 30 de junio de 2020, ni sobre los períodos no prescritos y abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias

como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H.

Impuesto sobre la Renta Diferido - Al 30 de junio de 2020, la Compañía mantiene un pasivo por impuesto sobre la renta diferido resultante de la valuación a valor razonable, posterior al reconocimiento inicial de las inversiones disponibles para la venta. El efecto impositivo de la valuación fue por ¢ (562.217), y fueron reconocidos como un cargo en la cuenta de “Pérdida no realizada en valuación de inversiones” en el patrimonio, para el periodo 2020.

2020			
Impuesto Diferido	Saldo Inicial	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de Cierre
Pasivo:			
Valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	¢ 561.015	¢ (562.217)	¢ (1.202)
Total	<u>¢ 561.015</u>	<u>¢ (562.217)</u>	<u>¢ (1.202)</u>

3.13 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2020 se presentan las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	Nota	30/06/2020
<u>Operaciones con partes relacionadas</u>		
Activos		
Disponibilidades	3.1	¢ 16.786.070
Inversiones en valores y depósitos	3.2	15.693.944
Productos por cobrar de inversiones		
Otros activos restringidos	3.4	<u>113.781</u>
Total activos		<u>¢ 32.593.795</u>
Ingresos		
Ingresos financieros		<u>¢ 6.697.651</u>
Total ingresos		<u>¢ 6.697.651</u>
Gastos		
Gastos operativos	3.9	<u>¢ 130.510</u>
Total gastos		<u>¢ 130.510</u>

Adicionalmente, la Compañía cuenta con participaciones en fondos inmobiliarios administrados por una compañía relacionada (Nota 3.2).

Al 30 de junio 2020, los ingresos recibidos de partes relacionadas corresponden a ingresos operativos por concepto de servicios corporativos e ingresos financieros por inversiones y préstamos. Los gastos con partes relacionadas corresponden al acuerdo entre la corredora y la asociación solidarista para el pago de marchamos del periodo 2019, lo que significó un gasto por la comisión de esos pagos.

3.14 POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

A continuación, se presenta un detalle de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, expresado en dólares estadounidenses:

	30/06/2020
Activos	
Disponibilidades	US\$ 2,262
Inversiones en valores y depósitos	88,963
Cuentas y productos por cobrar	<u>53,455</u>
Total de activos	<u>US\$ 144,680</u>
Pasivos	
Cuentas por pagar y provisión	<u>25,249</u>
Total de pasivos	<u>US\$ 25,249</u>
Posición neta	<u>US\$ 119,431</u>

3.15 VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

De conformidad con el Capítulo VII del Manual de Información del Sistema Financiero, el calce de plazos consiste en información sobre plazos de recuperación y vencimiento de saldos para las siguientes partidas; disponibilidades, inversiones en valores y productos por cobrar, comisiones y cuentas por cobrar, cuentas por pagar y provisiones.

30 de junio 2020							
(información en miles de colones)							
A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
ACTIVOS:							
Disponibilidades	¢ 16.861						¢ 16.861
Inversiones		¢ 36.215				¢ 312.324	348.539
Comisiones, cuentas y productos por cobrar		40.261	¢ 11	¢ 393	¢ 581		41.246
Total	¢ 16.861	¢ 76.476	¢ 11	¢ 393	¢ 581	¢ 312.324	¢ 406.646
PASIVOS:							
Cuentas por pagar y provisiones		¢ 33.681		¢ 588	¢ 63.245		¢ 97.514
Total		33.681		588	63.245		97.514
Neto	¢ 16.861	¢ 42.795	¢ 11	¢ (195)	¢ (62.664)	¢ 312.324	¢ 309.132
Acumulado	¢ 16.861	¢ 59.656	¢ 59.656	¢ 59.667	¢ 59.472	¢ (3.192)	¢ 309.132

3.16 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que la empresa no cuente con los recursos monetarios suficientes para cubrir los gastos de operación y sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Normalmente, este riesgo se minimiza manteniendo un adecuado calce entre los plazos de la recuperación de los activos y los plazos de atención de las obligaciones, dato que se muestra en el cuadro anterior.

Dado que la principal actividad de la Compañía es actuar como comercializadora de seguros, la misma no tiene un alto riesgo de liquidez, pues su rol principal consiste en actuar como un receptor de fondos a nombre de las aseguradoras con cuales existe un contrato, fondos que son depositados en las cuentas bancarias de dichas aseguradoras a la brevedad del caso, según lo establecen sus políticas.

Para mayor seguridad, a pesar del bajo riesgo de liquidez, la empresa mantiene reservas en efectivo e inversiones transitorias para hacerle frente a eventuales problemas, que, en todo caso, deberían ser considerados como transitorios o estacionales.

Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado se define como “el riesgo de pérdidas en las posiciones dentro y fuera de balance, provenientes de movimientos o fluctuaciones de los precios de mercado” este riesgo se compone de las siguientes variables:

- **Riesgo de Tasas de Interés** – La Corredora de Seguros, no posee significativamente obligaciones financieras con terceros, por lo tanto, no existen riesgos de tasas de interés en ese sentido. No obstante, al mantener inversiones en títulos valores de renta fija, existe el riesgo inherente impuesto por el mercado y sus condiciones de oferta y demanda, ya que es posible que aumenten las tasas de los diferentes títulos ofrecidos se puede ver afectada la posición financiera y sus flujos de efectivo. Sin embargo, es criterio de la administración de la Compañía, que el riesgo de tasas de interés es significativamente bajo, debido a la estructura temporal de las inversiones en valores en relación al patrimonio.

La estrategia para controlar este tipo de riesgo se basa en un adecuado control de la volatilidad asociada a los factores de riesgo y de la sensibilidad del valor de los activos ante estos cambios. Las medidas para controlar adecuadamente se basan en indicadores tales como desviación estándar y valor de riesgo de las carteras.

- **Riesgo Cambiario** - La Corredora de Seguros, mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. en apego con las regulaciones.

En la nota de riesgo de liquidez se muestra el calce de plazos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

30 de junio de 2020							
(Montos en dólares estadounidenses)							
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	Más de 365 días	Total
ACTIVOS:							
Disponibilidades	US\$ 2,262						US\$ 2,262
Inversiones		US\$ 62,066				US\$ 26,897	US\$ 88,963
Cuentas y productos por Cobrar		53,436		US\$ 19			53,455
Total	<u>US\$ 2,262</u>	<u>US\$ 115,502</u>	<u> </u>	<u>US\$ 19</u>	<u> </u>	<u>US\$ 26,897</u>	<u>US\$ 144,680</u>
PASIVOS:							
Otras cuentas por pagar		US\$ 24,240			US\$ 1,009		US\$ 25,249
Total		<u>US\$ 24,240</u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>US\$ 1,009</u>	<u> </u>	<u>US\$ 25,249</u>
Neto	<u>US\$ 2,262</u>	<u>US\$ 91,262</u>	<u> </u>	<u>US\$ 19</u>	<u>US\$ (1,009)</u>	<u>US\$ 26,897</u>	<u>US\$ 119,431</u>
Acumulado	<u>US\$ 2,262</u>	<u>US\$ 93,524</u>	<u>US\$ 93,524</u>	<u>US\$ 93,543</u>	<u>US\$ 92,534</u>	<u>US\$ 119,431</u>	

- **Riesgo de Crédito** - La Compañía, está expuesta a riesgo de crédito que consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados, es decir este riesgo se refiere principalmente a que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las aseguradoras y los clientes. Las cuentas por cobrar a clientes están conformadas por muchos clientes con saldos pequeños, lo cual minimiza el riesgo. En lo que respecta a las aseguradoras, las mismas son reguladas por la Superintendencia General de Seguros.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores. Estas inversiones se realizan en instrumentos de alta liquidez y de emisores de bajo riesgo.

- **Riesgo Operativo** - El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Corredora de Seguros, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que la Compañía opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo Financiero Improsa.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.

- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo.

3.17 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, en las Notas No. 3.15 y 3.16 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía que son requeridas por la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7), “Instrumentos Financieros: Revelaciones” y que no se detallan en las notas mencionadas:

- a. **Categorías de Instrumentos Financieros** - Al 30 de junio de 2020, los instrumentos financieros de la Compañía se componían de:

	30/06/2020
Activos financieros (valuados al costo amortizado)	
Disponibilidades	¢ 16.861.070
Comisiones y cuentas por cobrar	40.654.606
Inversiones y productos por cobrar	342.188.297
Activos financieros (valuados a valor razonable)	
Inversiones disponibles para la venta	<u>6.942.434</u>
Total	<u>¢ 406.646.407</u>
Pasivos financieros (valuados al costo amortizado)	
Cuentas y comisiones por pagar diversas (excluye impuesto sobre la renta diferido)	<u>93.792.725</u>
Total	<u>¢ 93.792.725</u>

- b. **Administración de Riesgos e Instrumentos Financieros** - La división financiera y administrativa de la Compañía monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 3.16.

- **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la Compañía prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 30 de junio de 2020, los cuales se detallan en la nota 3.16.

- **Riesgo Cambiario** - La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la nota 3.16.

Análisis de Sensibilidad al tipo de cambio- El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a un aumento en el Tipo de cambio-

	Nota		
Posición neta	3.14	US\$	119,431
de cambio de cierre al 30/06/2020			583.49
Aumento en el tipo de cambio de un 10%			<u>58</u>
ganancia		¢	<u>6.926.998</u>

Sensibilidad a la disminución en el Tipo de cambio-

Posición neta	3.14	US\$	119,431
de cierre al 30/06/2020			583.49
Disminución en el tipo de cambio de un 10%			<u>58</u>
pérdida		¢	<u>(6.926.998)</u>

Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés - Al 30 de junio de 2020, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de deuda:

Sensibilidad a aumento en la Tasa de Interés de las Inversiones -

Inversiones en Instrumentos financieros	3.2	¢	<u>348.538.373</u>
Aumento en las tasas de un 1%			<u>3.485.384</u>
Aumento en las tasas de un 2%			<u>6.970.767</u>

Sensibilidad a una disminución en la Tasa de Interés de las Inversiones -

Inversiones en Instrumentos financieros	3.2	¢	<u>348.538.373</u>
Disminución en las tasas de un 1%			<u>(3.485.384)</u>
Disminución en las tasas de un 2%			<u>(6.970.767)</u>

4. PARTIDAS DE CONTINGENCIAS. CUENTAS DE ORDEN E INFORMACIÓN ADICIONAL

4.1 EVENTOS SUBSECUENTES

- a. La aparición a nivel global del COVID-19, desde finales del primer trimestre de 2020, ha provocado más de medio millón de personas fallecidas y una serie de medidas restrictivas de circulación para evitar su mayor propagación.

Esta crisis sanitaria ha requerido que el Gobierno costarricense establezca medidas y recomendaciones para limitar la circulación de vehículos, la apertura de comercios y el tránsito de personas en buena parte del territorio nacional. Estas limitaciones han incidido directamente en la actividad económica del país, que a mayo presentaba un decrecimiento en términos interanuales del Índice de Actividad Económica (IMAE) del 7.5%. Los sectores más afectados han sido comercio (-17.1%) y servicios (-8.4), este último por efecto de una menor prestación de servicios de alojamiento, suministro de comida y transporte.

La Compañía, así como sus clientes, contrapartes y proveedores pudiesen verse afectados negativamente en su posición financiera y operativa por los efectos futuros que deriven de la crisis sanitaria actual. La duración y gravedad del impacto de esta situación continúa siendo incierta en este momento. La Alta Administración de la Compañía mantiene un monitoreo constante de la situación y continuara adaptando su operativa y para mitigar los riesgos potenciales que de ésta deriven.

- b. Al 30 de junio de 2020 y a la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

4.2 NOTAS RELACIONADAS CON ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO SUGEF 30-18 REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

En setiembre de 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), emitió una circular para modificar el “Reglamento de Información Financiera”, el cuál es aplicable a todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), Superintendencia de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, dentro de la misma en el Transitorio I se explica lo siguiente:

La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera debe de realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. En el caso particular del ajuste inicial por el cambio en el tipo de cambio de referencia para la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón”, señalado en los artículos 12 y 32 de este Reglamento, se aplicará en enero a los resultados del periodo 2020.

5. OTRA INFORMACIÓN

5.1 PASIVOS CONTINGENTES

Fiscal - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. La gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

Laboral - Hasta febrero del 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo del 2001 equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho periodos, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

Impuesto de Patente Municipal - Las declaraciones de éste impuesto están a disposición de la Municipalidad de San José para su revisión. La gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

5.2 CONTRATOS DE COMERCIALIZACIÓN

Al 30 de junio 2020, Improsa Corredora de Seguros cuenta con contratos con las siguientes aseguradoras:

Aseguradora	Línea de Seguro
Instituto Nacional de Seguros	Seguros Generales y Personales
Mapfre Seguros Costa Rica	Seguros Generales y Personales
Seguros Lafise Costa Rica	Seguros Generales
Quálitas Compañía de Seguros Costa Rica	Seguros Generales
Best Meridian Insurance Company	Seguros Personales
Panamerican Life Costa Rica	Seguros Personales
Oceánica de Seguros	Seguros Generales y Personales
Best Meridian Insurance Company	Seguros Personales
ASSA Compañía de Seguros	Seguros Generales y Personales
Seguros del Magisterio, S. A.	Seguros Personales

Objeto de los Contratos – Los contratos regulan la intermediación de la Compañía en el proceso de la promoción, prospección, gestión de venta, venta, inspección de riesgos, asesoría técnica, cobro de primas, Es un marco de referencia con los derechos y obligaciones

regulatorios, operativos y económicos, derivados de la intermediación de seguros.

Reconocimiento de Comisiones y Otras Remuneraciones al Intermediario - Por la venta, mantenimiento, renovación, liquidación y cobro de los productos y servicios institucionales, la Compañía recibirá las comisiones previamente negociadas y aprobadas con cada aseguradora.

6. INDICADORES DE RIESGO

Al 30 de junio de 2020

$$\text{Retorno sobre el activo (ROA)} \quad \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total promedio}} = \frac{129.159.325}{537.277.048} = 48.08\%$$

$$\text{Retorno sobre el capital (ROE)} \quad \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio promedio}} = \frac{129.159.325}{407.617.493} = 63.37\%$$

Los indicadores anteriores son calculados con base a una utilidad neta anualizada.

$$\text{Relación endeudamiento recursos propios} \quad \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{97.515.917}{354.396.144} = 0.28$$

$$\text{Activos Promedio generadores de interés en relación con el total de activos promedio} \quad \frac{\text{Activo. productivo promedio}}{\text{Activo Total promedio}} = \frac{298.937.710}{537.277.048} = 0.56$$

7. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ACLARACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS No. 3, 4 Y 5 DEL ACUERDO SUGEF 30-18 QUE NO APLICAN A LA COMPAÑÍA

Por la naturaleza de la Compañía, no se presentan las siguientes notas de detalle a los estados financieros, por cuanto no existen este tipo de cuentas; cartera de créditos, estimación para incobrables, otras concentraciones de activos y pasivos y fideicomisos y comisiones de confianza.

* * * * *